

**Oficio: U.A.I.P. 1504/2020**  
**Asunto: Se remite respuesta**  
**Guanajuato, Gto; a 22 de junio de 2020**

**C. Fernando Chan**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **01205120** el día **03 junio del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *"Bueno(a)s días/tardes. A quien corresponda. Solicito un listado que contenga a) Los nombres y apellidos completos de los últimos 5 Directores de Seguridad Pública Municipal o Directores de Policía Municipal, según sea el caso, incluyendo el actual. b) Para cada uno de ello(a)s la fecha de su nombramiento. c) Para cada uno de ello(a)s el tipo de perfil, ya sea Policía de carrera, civil, militar o marino. Lo anterior con fundamento en a) La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Capítulo II De Las Obligaciones de Transparencia Comunes, en el artículo 70, se especifica que los sujetos obligados deben proporcionar El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios Nueva Ley DOF 04-05-2015 22 de 65 recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales. Adicionalmente, debido a que el nombramiento de un director de la policía y de un secretario de Seguridad Pública pasa por cabildo, en la Ley también especifica en el artículo 71 que el sujeto obligado debe poner a disposición del público b) El contenido de las gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por los ayuntamientos, y b) Las actas de sesiones de cabildo, los controles de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento a las sesiones de cabildo y el sentido de votación de los miembros del cabildo sobre las iniciativas o acuerdos."*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio: DRH/0447/2020**, suscrito por la **Licda. Stefany Marlene Martínez Armendáriz, Directora de Recursos Humanos**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

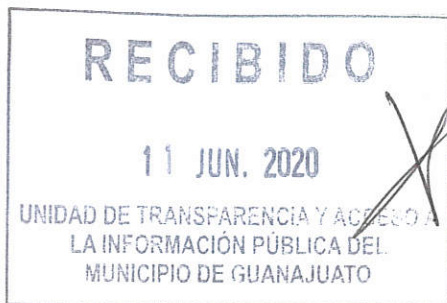
Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente

**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la información pública del Municipio de Guanajuato**

\*RCVA



**Guanajuato**  
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

Oficio Núm.: DRH/0447/2020

Guanajuato, Gto., a 10 de junio de 2020

Asunto: respuesta a oficio U.A.I.P. 1422/2020

**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**  
**Titular de la Unidad de Acceso a la Información**  
**Presente:**

En seguimiento al oficio citado al rubro, se informa que de acuerdo a la estructura orgánica y los cambios que surgen cada ejercicio fiscal, el dato sobre los Titulares de la Secretaria de Seguridad Ciudadana se describen de la siguiente manera:

Perfil	Nombre	Cargo	Año
Maestría Administración Pública Federal, Estatal y Municipal	Samuel Ugalde García	Director General de Seguridad Ciudadana	10/10/2012 al 09/10/2015
Maestría Derecho	Christian Manuel Ortiz Muñiz	Director General de Seguridad Ciudadana	10/10/2015 al 09/10/2018
General Brigadier Jubilado	José Luis Santos Nápoles	Secretario de Seguridad Ciudadana	10/10/2018 al 21/03/2019
Maestría Administración Pública Federal, Estatal y Municipal	Samuel Ugalde García	Secretario de Seguridad Ciudadana	22/03/2019 a la fecha

Y sobre los Titulares de Policía Municipal se describe de la siguiente manera:

Perfil	Nombre	Cargo	Año
Sin dato	Agustín Jaime Chávez Arredondo	Comisario	01/11/2012 al 29/02/2013
Licenciatura en Administración de Empresas	Armando Macías Acevedo	Comisario	01/04/2013 al 08/10/2015
Licenciatura en Seguridad Publica	Héctor Alfonso Zepeda Elizarraraz	Comisario	16/10/2015 al 31/08/2017
Bachillerato	Juan José Vázquez Villanueva	Comisario	01/09/2017 al 16/10/2018
Licenciatura en Derecho	Jesús Alejandro Camacho Escobar	Comisario	01/02/2019 a la fecha

*Handwritten signature/initials*

PRESIDENCIA MUNICIPAL

**"80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia"**

| Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx |



Referente al perfil del C. Agustín Jaime Arredondo, de acuerdo al artículo 62 Ley de la de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, derivado de la fecha de baja, esta Dirección de Recursos Humanos ya no cuenta con el expediente único de personal.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

**Atentamente:**

  
**Licda. Stefany Mariene Martínez Armendáriz**  
**Directora de Recursos Humanos** 

c.c.p.  
attn: turno DRH/1030  
rra